

**D. ANTONIO MUÑOZ CALZADA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE BALANCE DE TESORERÍA DE BANKINTER, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID, PASEO DE LA CASTELLANA, 29, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,**

**CERTIFICA**

Que el contenido de las Condiciones Finales de la I Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A. enero 2016, inscritas con fecha 26 de enero de 2016 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

**AUTORIZA**

La difusión del contenido de las Condiciones Finales de la I Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A. enero 2016 indicado, a través de la página web de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expide la presente certificación en Madrid a 27 de enero de 2016.

D. Antonio Muñoz Calzada

**CONDICIONES FINALES**  
**I Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A., enero 2016**  
**BANKINTER, S.A.**  
**200.000.000 euros**

**Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 19 de enero de 2016.**

---

Se advierte:

- a) que las condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base y su suplemento o suplementos;
- b) que el folleto de base se encuentra publicado en la página web de Bankinter, [www.bankinter.com](http://www.bankinter.com), y en la página web de la CNMV, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE; y
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales.

#### **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Antonio Muñoz Calzada, Director de Gestión de Balance de Tesorería de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión del 18 de noviembre de 2015, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Antonio Muñoz Calzada declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

#### **2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS**

##### ***- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN***

##### **1. Naturaleza y denominación de los Valores:**

- I Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankinter, S.A., enero 2016
- Código ISIN: ES0413679368
- Fungibilidad: los valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que, con posterioridad, pudieran ser objeto de emisión.

##### **2. Divisa de la emisión: Euros.**

3. Importe de la emisión:
    - Nominal: 200.000.000 euros
    - Efectivo: 196.439.552,33 euros
  4. Importe unitario de los valores:
    - Nominal Unitario: 100.000 euros
    - Número de Valores: 2.000 cédulas
    - Precio de la emisión: 98,220%
    - Efectivo Inicial: 98.220 euros
  5. Fecha de Emisión/Desembolso: 25 de enero de 2016
  6. Fecha de Vencimiento: 25 de enero de 2019
  7. Tipo de interés fijo: N/A
  8. Tipo de interés variable: N/A
  9. Tipo de interés indexado: N/A
  10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A
  11. Cupón cero: Sí
  12. Opciones de amortización anticipada: N/A
  13. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
    - Fecha: 25 de enero de 2019
    - Precio de Amortización Final: 100% (a la par), libre de gastos para los tenedores de los valores.
    - Estructura de amortización final: N/A
  14. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No.
  15. TIR para el Tomador de los Valores: 0,60%
  16. Representación de los inversores: N/A
- *DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*
17. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Inversores cualificados.
  18. Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros
  19. Período de Suscripción: 19 de enero de 2016
  20. Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A
  21. Procedimiento de adjudicación y colocación de valores: N/A

22. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: N/A

23. Publicación de resultados: N/A

24. Entidades Directoras: N/A

25. Entidades Aseguradoras: N/A

26. Entidades colocadoras: N/A

27. Entidades Coordinadoras: N/A

28. Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez: N/A

- **INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES**

29. Agente de Pagos: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.

30. Entidades depositarias: Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.

31. Agente de Cálculo: Bankinter, S.A.

32. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET 2.

33. Entidades de Liquidez: N/A

34. Liquidación de los valores: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear).

- **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN**

35. Acuerdo de la Emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2012;
- acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de noviembre de 2015; y
- acuerdo del Director de Gestión de Balance de Tesorería de 18 de enero de 2016.

36. Rating:

La emisión cuenta con rating provisional de Aa2 por parte de la "Agencia de Calificación Crediticia" Moody's Investors Services España, S.A. ("Moody's"), otorgado con fecha 20 de enero de 2016 y A+ por Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited Sucursal en España, otorgado con fecha de 20 de enero de 2016.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente han sido registradas en la Unión Europea de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) n°1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

37. Gastos de la Emisión:

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	0 euros
Admisión a cotización AIAF	2.000 euros
Tasas de alta e Iberclear	500 euros
Comisión de Aseguramiento y Colocación	0 euros
Otros	
<b>Total Gastos</b>	<b>2.500 euros</b>

38. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankinter: AIAF Mercado de Renta Fija.

- *OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL*

39. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores relativa al subyacente: N/A

40. Ejemplos: N/A

41. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A

42. País donde se solicita la admisión a cotización: se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en AIAF, Mercado de Renta Fija española.

Bankinter, S.A.  
p.p.

D. Antonio Muñoz Calzada  
Director de Gestión de Balance de Tesorería